



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACION)

Fecha	10 DE MARZO DE 2022	Hora	08:00	AM X	PM
-------	---------------------	------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2021	00355	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	ARLEY ESTEFANY HOLGUIN ARANGO	Asistió
Apoderado del demandante	LUIS EDURADO GONZALEZ DIAZ	Asistió
Demandada	MONICA ALEXANDRA GONZALEZ OLAVE	Asistió
Apoderada	Sin apoderado	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	Contrato de trabajo, despido injusto, indemnización por despido injusto, prestaciones sociales, sanción moratoria; y costas.	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

I. ETAPA DE CONCILIACIÓN:

Las partes llegaron al siguiente acuerdo: la señora MONICA ALEXANDRA GONZALEZ OLAVE, cancelará a la señora ARLEY ESTEFANY HOLGUIN ARANGO, la suma de TRES MILLONES DE PESOS M.L (\$3'000.000) suma que será consignada en la cuenta de ahorros de Bancolombia No 03004948915 a nombre de la demandante a más tardar el 11 marzo de 2022.

La anterior suma cubre la totalidad de las pretensiones.

Se le imparte aprobación al acuerdo que logran las partes, advirtiendo que hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo. (extracto del acta- escuchar audio)

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

La grabación de la presente audiencia concentrada puede ser visualizado a través del siguiente vínculo:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/a2218846-35c1-461f-a15d-d72b4da95799?vcpubtoken=5937c779-075a-45af-bb58-a384d6ef8c37>



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

ARLEY ESTEFANY HOLGUIN ARANGO
DEMANDANTE
C.C. 1.020.415.761

LUIS EDURADO GONZALEZ DIAZ
APODERADO DEL DEMANDANTE
C.C. 1.118.537.665
T.P. NO. 305.651 DEL C. S. DE LA J.
E-mail: abogadoluisgonzalezdiaz@gmail.com

MONICA ALEXANDRA GONZALEZ OLAVE
DEMANDADA
C.C. 67.008.701



LAURA C. SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA

La grabación de la presente audiencia concentrada puede ser visualizado a través del siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a2218846-35c1-461f-a15d-d72b4da95799?vcpubtoken=5937c779-075a-45af-bb58-a384d6ef8c37>

La grabación de la presente audiencia concentrada puede ser visualizado a través del siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a2218846-35c1-461f-a15d-d72b4da95799?vcpubtoken=5937c779-075a-45af-bb58-a384d6ef8c37>

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc4776b55e78d3719c235f2f7eebcd4660bbfc21002a8b10ad2ad8451cb2cd07**

Documento generado en 10/03/2022 10:52:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>